



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2023

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia Definitiva Lic. Díaz

---

VISTO:

Lo solicitado por el Lic. Víctor Hugo DIAZ, en el sentido que se le acepte la renuncia definitiva a sus funciones como Subsecretario de Tecnología Educativa de la FCQ, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto (DSE), a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-01-2023 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por el Lic. Víctor Hugo DIAZ (Legajo 24.831), a sus funciones como Subsecretario de Tecnología Educativa de la FCQ, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto (DSE) , a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.-

Artículo 2º: Agradecer al Lic. Víctor Hugo Díaz, la importante labor desarrollada en esta Facultad.-

Artículo 3º: El Lic. Díaz, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

